ACTA N° 618

FECHA: Bogotá. 31 de octubre del 2024.

HORA: 2:30pm

LUGAR: Centro Transitorio Cundinamarca.

TEMA: Falta al pacto de convivencia Luisa Mayorga

ASISTENTES:

Luisa Mayorga Solís (Personas mayor), Sthefania Bolívar Montoya (Psicóloga), Vanessa Barrantes Martínez (Nutricionista), Rodrigo Chaparro Bonilla (Psicóloga).

ORDEN DEL DÍA:

- Estudio del caso
- Convocatoria a la persona mayor
- Socialización de la notificación
- Relato de la persona mayor
- Socialización del acta de compromiso
- Socialización de la practica restaurativa
- Compromisos
- Cierre

DESARROLLO:

Siendo las 2:30 de la tarde se notifica por parte del talento humano que la persona mayor luisa Mayorga presentó actitud hostil hacia la nutricionista quien al solicitarle que participara en la actividad por la celebración de Halloween, y al pedirle que apagara el computador para integrarse a la actividad, recibió palabras soeces por parte de la persona mayor, y que al intervenir la psicóloga Sthefania Bolívar, recibió de igual manera frases hostiles. La coordinadora escucha la situación y planea al equipo que tome una decisión acorde a lo estipulado por el pacto de convivencia. Los integrantes del equipo Sthefania Bolívar, Rodrigo Chaparro y Vanessa Barrantes se reúnen con la señora Luisa Mayorga, exponiéndole la gravedad de los insultos proferidos los cuales constituyen una falta moderada, toda vez que atenta directamente contra la dignidad de las integrantes del equipo. Se le solicita a la persona mayor que exponga sus ideas frente a lo sucedido, encontrando que la señora Luisa continúa mostrando actitud hostil,

negando la connotación ofensiva de su comportamiento. Se le recuerda a la persona mayor que ella firmó un acta de compromiso en donde asume las normas institucionales que incluyen el respeto por todos los integrantes del CCT. Teniendo en cuenta lo sucedido, y la negativa de la persona mayor a reconocer, lo negativo de sus comportamientos, se le notifica a la señora Luisa que tendrá una práctica restaurativa de 4 días, desde el 31 de octubre en la noche, hasta el día domingo, retornando el día lunes 4 de noviembre en horas del día. Teniendo en cuenta el ARTICULO 9, específicamente con la acción de. “Faltar el respeto a una persona o aun grupo de personas usando vocabulario vulgar discriminatorio excluyente u ofensivo”. Allí, se procede al ARTICULO 13 en la cual se encuentra la practica restaurativa a la cual conlleva la falta, donde se especifica que. “Se procede a una práctica restaurativa fuera del centro de 4 días consecutivos”.

La persona mayor acepta la práctica restaurativa y se deja como compromiso no volver a faltarle el respeto a ninguna persona mayor ni personal del talento humano.

Se realiza el cierre del encuentro mediante la socialización del acta y la dirección y localidades en las cuales se encuentran los otros centros transitorios para que se dirija a estos espacios durante el tiempo que cumple con la practica restaurativa, la persona mayor firma el acta y se retira en buenas condiciones generales.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de Ejecución**
No faltarle el respeto a ninguna persona mayor ni personal de talento humano.	Luisa Mayorga	Durante toda la estadía en el Centro

CONVOCATORIA. No se convoca una nueva reunión

En Constancia de lo anterior firman

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luisa Esperanza Mayorga	Persona mayor	CCT Cundinamarca	
Rodrigo Chaparro Bonilla	psicólogo	CCT Cundinamarca	
STHEFANIA BOLIVAR	PSICOLOGA	CCT CUNDINAMARCA	
Vanessa Barrantes	auxiliar	CCT cundinamarca	

Anexos: Registro fotográfico
Elaboró: Rodrigo Chaparro Bonillo
Psicólogo

Responsable: Rodrigo Chaparro Bonilla	Nombre de la actividad:
Fecha: 31 de Octubre de 2024	Falta al pacto de convivencia Luisa Mayorga
	